

Rasgos fónicos del español hablado en Asturias

Artículo en el que se contrastan los rasgos fónicos divergentes más destacados entre el español hablado en Asturias y la norma del español estándar.

PRELIMINARES

El conjunto de rasgos que caracterizan a un individuo como perteneciente a una comunidad lingüística puede ser de tipo fónico, gramatical o léxico. Con estos elementos sabemos si un individuo, dentro del ámbito del español, es de un lado u otro del océano, si es del norte o del sur peninsular y así sucesivamente hasta averiguar su procedencia geográfica. En principio, resulta más evidente el origen del hablante para un receptor procedente de un área diferente dentro del mismo idioma, porque en el plano de la expresión son las diferencias más que las semejanzas las que permiten aislar algunos rasgos por su contraste con los hábitos fónicos del interlocutor, sin que por ello exista el sentimiento de hablar lenguas distintas.

Las variaciones geográficas que caracterizan a los hablantes de una zona determinada alcanzan mayor relieve en unas

zonas que en otras respecto del patrón conocido en cualquier sistema como *lengua estándar*. Si tomamos como referencia la norma castellana del español es fácil observar las desviaciones de esa norma —especialmente en el aspecto fonético— que presentan los hispanohablantes de la España meridional y de América. También resulta peculiar el uso fonético del español de la cornisa cantábrica, si bien resulta más difícil precisar en qué radica esa peculiaridad. Además de la curva melódica característica de las hablas del norte, la realización de los segmentos fónicos sirve de manera clara y objetiva para la identificación geográfica de hablantes.

Esta aproximación intuitiva que resulta muy útil como punto de partida, tiene un correlato científico que vamos a mostrar en este artículo en el que se dará cuenta de los rasgos fónicos que caracterizan el español hablado en Asturias. Para ello se contrastan los rasgos fónicos divergentes más destacados entre el español hablado en Asturias y la norma del español estándar.

En ocasiones¹ se emplea el término *acento* para hacer referencia exclusivamente a la pronunciación local, en tanto que *dialecto* abarca un espectro más amplio, dado que recubre los campos gramatical y léxico. No cabe duda de que en cualquiera de las tres parcelas lingüísticas —fonética, gramática y semántica— existen indicios que caracterizan un dialecto, una variedad geográfica; sin embargo, el comportamiento de los rasgos fónicos difiere del de los léxicos y gramaticales, pues los primeros son aparentemente más difíciles de cuantificar, más difíciles de identificar y por consiguiente de modificar voluntariamente. No sucede lo mismo con las peculiaridades fonéticas habida cuenta de la imperceptibilidad aislada de la diferenciación de

(1) J. LYONS (1981) *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona, Teide, 1993, p. 20.

sonidos cuya especificidad reside en un conjunto de rasgos diferenciales del castellano.

Veamos algún ejemplo: El uso exclusivo de los tiempos verbales simples en el español hablado en Asturias contrasta con la alternancia en el uso de tiempos simples y compuestos, propio de la norma castellana. El adjetivo *repugnante* tiene en el español estándar el significado de “que causa repugnancia” mientras que en Asturias significa “persona a la que le repugna todo”, valores diferentes que pueden llegar incluso a causar problemas de intercomprensión, pero fácilmente corregibles. Sin embargo ¿cómo calificar y cuantificar lo que se entiende por acento y que abarca los rasgos que caracterizan la expresión? Ciertamente la curva melódica sería un índice excelente para vincular a un hablante con una zona geográfica pero, al mismo tiempo, los patrones melódicos de anticadencia final en las interrogativas no focalizadas y el final en cadencia de las asertivas entran dentro de los universales lingüísticos, lo cual reduce el margen descriptivo para todas las peculiaridades entonativas dialectales a grados menos intuitivos.

Para describir los rasgos fónicos del castellano de Asturias debemos precisar tres aspectos diferentes: en primer lugar debe matizarse el alcance del concepto de *dialecto* y otros conceptos colindantes —variación geográfica, lengua—. En segundo lugar deben ajustarse ciertos matices sobre interferencias lingüísticas, lenguas en contacto y estudios contrastivos. Por último, daremos cuenta propiamente de los rasgos fónicos que caracterizan el habla de quienes han aprendido castellano en este territorio.

Dialectología, dialecto y conceptos colindantes

Una de las sorpresas del investigador cuando acude a algunas monografías de dialectología hispánica es que no ve cumplidos sus deseos informativos de manera acorde con lo expuesto en el título. Si entendemos por *dialecto* las variedades

geográficas de una lengua dada, cabría esperar en las citadas monografías un estudio de las variedades geográficas del español o castellano en las diferentes áreas geográficas en que se habla. Curiosamente no se suele mencionar el castellano hablado en Cataluña —donde convive con el catalán—, en el País Vasco —en contacto con el eusquera—, en Galicia —cooficial con el gallego. ¿Acaso no son variedades dialectales del español? Continúa la sorpresa cuando en el estudio del leonés, aragonés, entre otros, no se exponen los rasgos del español de esas áreas geográficas sino los rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos o léxicos de las lenguas de origen latino que en ellas conviven con el castellano.

Es cierto que desde que la dialectología se perfilase como disciplina lingüística se ha especulado ampliamente sobre métodos y procedimientos en el establecimiento de los límites entre lenguas y dialectos². No es nuestro objetivo abundar en el tema pero sí creemos conveniente establecer diferencias entre las razones históricas, las políticas y las estrictamente lingüísticas, que son las que nos interesan, a fin de cuentas, en la delimitación de este estudio. Para ello nos sirve de punto de partida la siguiente opinión de M. Alvar³

Si leonés o aragonés son distintos que castellano; o picardo, champañés y angevino distintos que francés; o sienés, bergamasco o pisano, distintos que florentino, no es menos cierto que todas esas diferencias y otras mil que puedo aducir se remontan a un sistema llamado latín. Y si el castellano, el leonés, el aragonés, etc., son dialectos del latín, nada irracional es pensar que el andaluz, el canario o el antillano no sean fonéticamente dialectos del castellano [...]

Sin duda compartimos hasta aquí la opinión de M. Alvar en cuanto a la ubicación de los dialectos en relación con su origen

(2) Vid. J. C. MORENO CABRERA (2000) *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza Editorial.

(3) M. ALVAR (dir.) (1996) *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, p. 20.

y consideramos diferente la relación del castellano por un lado con sus dialectos —andaluz, canario, antillano, ... — y por otro con otras lenguas procedentes del mismo tronco. No obstante continua este autor

[enlaza con el párrafo anterior] aunque hoy todos (castellano, leonés, andaluz, chileno, etc.) no son otra cosa que variedades de una realidad suprarregional a la que llamamos —y es— español.

Es aquí donde convendría matizar las diferencias entre leonés y aragonés, por un lado, como dialectos del latín o lenguas romances que conviven actualmente con el español en las respectivas comunidades autonómicas, y castellano hablado en Asturias o en Aragón como variedades dialectales del español, por otro. Ciertamente, ante una lengua hablada por más de 300 millones de individuos repartidos por un territorio tan amplio, es de esperar que existan variaciones en la pronunciación, el léxico e incluso en la gramática de una zona a otra, sin discutir por ello que se hable el mismo idioma, la misma lengua⁴.

Bilingüismo y lenguas en contacto

Sin duda las peculiaridades fónicas del castellano hablado en Asturias están condicionadas por los hábitos expresivos de la lengua asturiana. El bilingüismo, entendido como el uso por un hablante de más de un sistema lingüístico, adquiere notas particulares en el territorio de Asturias debido a la situación estructural, social y política de que gozan ambas lenguas. Por un lado la proximidad formal entre los sistemas en contacto, castellano y asturiano; por otro, el tratamiento desigual en la educación y en el ámbito político que reciben ambas lenguas —actualmente no existe cooficialidad de castellano y asturiano—

(4) R. DE ANDRÉS DIAZ (1997) "Lingüística y sociolingüística en el concepto de dialecto" *Contextos*, XV / 29-30, págs. 67-108.

conducen a una situación lingüística diglósica en la que el hablante pasa de una lengua a otra como si de cambios de registro se tratase y, en muchas ocasiones, sin ser consciente de estar manejando dos sistemas lingüísticos diferentes. Esta situación hace que el grado de interferencia entre ambas lenguas sea muy elevado dando lugar en ocasiones, no propiamente a las interferencias fruto de las lenguas en contacto, sino a una variedad en la que confluyen ambas que se ha dado en llamar "amestáu"⁵. No obstante conviene enfatizar la existencia de un asturiano influido en mayor o menor medida por el castellano que convive con el castellano más o menos tamizado por el asturiano. A este último dedicaremos nuestra atención.

Siguiendo las directrices que en el estudio de las interferencias producidas por lenguas en contacto señala U. Weinreich⁶ y atendiendo al alcance que presentan en el plano de la expresión, conviene recordar que los fenómenos que afectan a los sistemas fonológicos en contacto son la *subdiferenciación de fonemas*, la *superdiferenciación de fonemas* y la *reinterpretación de las distinciones*. En el caso del asturiano y el castellano son escasas las influencias de un sistema fonológico en otro, tanto en un sentido como en el contrario. Resulta más interesante el estudio de la denominada *sustitución de sonidos* aplicada a los fonemas que gozan de la misma definición en ambos sistemas fonológicos pero cuya pronunciación normal es diferente. Es en este marco donde se sitúan las peculiaridades fónicas del español hablado en Asturias.

(5) R. DE ANDRÉS DIAZ (1998) "Algunas notas sobre bilingüismo y contacto de lenguas en Asturias" *Patronymica Romanica* n° 11. *Dictionnaire historique des noms de famille romans* [IX]. Actas del IX Coloquio (Uviéu / Oviedo, 26-29 de octubre 1995) A. CANO GONZALEZ y S. VILLA BASALO (eds.) Tubinga, Max Niemeyer Verlag, págs. 161-174, p. 167.

(6) U. WEINREICH (1953) *Lenguas en contacto, descubrimientos y problemas*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1974, pp. 50-55.

Otro aspecto que conviene considerar es el hecho de que los rasgos dialectales del español de Asturias no se dan solamente en los hablantes bilingües sino que se han convertido en *norma* asturiana del español y es la norma que aprenden quienes aprenden español en esta comunidad.

ESTUDIO CONTRASTIVO DEL SISTEMA FONOLÓGICO ASTURIANO Y CASTELLANO

Una vez acotado el campo de estudio que nos interesa — rasgos fónicos del español hablado en Asturias— es necesario poner en paralelo los sistemas fonológicos de ambas lenguas para precisar sus semejanzas y diferencias y observar el grado de interferencia que se produce entre ellas.

La equivalencia en el subsistema fonológico de las vocales en el área geográfica que abarca el dominio asturiano es total. Lo mismo que en el caso de las consonantes, las divergencias no se dan entre los elementos del sistema, los fonemas, sino entre las realizaciones *normales*⁷ del castellano estándar y del castellano hablado en Asturias.

Los cuadros siguientes muestran los fonemas consonánticos del asturiano y del español.

(7) Empleamos este término en el sentido coseriano de *norma*, el que se refiere a la realización colectiva de un sistema. E. COSERIU (1962) *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1982 p. 97.

Sistema fonológico asturiano

FONEMAS	LABIAL		DENTAL		ALVEOLAR		PALATAL		VELAR	
	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora
OCCLUSIVA	p	b	t	d					k	g
FRICATIVA	f		θ		s		ʃ	j	x	
AFRICADA							tʃ			
NASAL		m				n		ɲ		
LATERAL						l		ʎ		
VIBRANTE						r	r			

Sistema fonológico español

FONEMAS	LABIAL		DENTAL		ALVEOLAR		PALATAL		VELAR	
	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora	sorda	sonora
OCCLUSIVA	p	b	t	d					k	g
FRICATIVA	f		θ		s			j	x	
AFRICADA							tʃ			
NASAL		m				n		ɲ		
LATERAL						l		ʎ		
VIBRANTE						r	r			

Las interferencias que ejerce el castellano sobre el asturiano son muy notables a nivel léxico e incluso gramatical. Aunque en menor medida, el nivel fonológico también se ve afectado por ciertos rasgos castellanos que han dejado su huella en el asturiano. De la confrontación de estos dos sistemas fonológicos se desprende que el único punto divergente es la existencia de un fonema más en asturiano, el fonema consonántico fricativo palatal sordo /ʃ/. En principio este fonema, con sus diferentes realizaciones dialectales manifiestas a lo largo del territorio de Asturias, cubriría en gran medida los resultados que en castellano se realizan con el fonema /x/. No obstante, la presencia de este fonema no impidió que la influencia del español consiguiese la introducción del fonema fricativo velar en el sistema asturiano. Pese a ello, el fonema consonántico fricativo velar sordo /x/ no sustituye al fonema consonántico fricativo palatal sordo /ʃ/, sino que se opone a él en el sistema. Así lo constata X. LL. García Arias⁸

Debe también considerarse /x/ como fonema en la actual descripción sincrónica del asturiano, pese a su carácter de préstamo castellano, por encontrarse algún par de palabras en oposición; así:

š /x: *arrozar* 'caldear el horno' / *arroh.ar* 'vomitar'

guaxa 'ser mitológico' / *guah.a* 'muchacha'

La supremacía del castellano sobre el asturiano se observa en el comportamiento del único fonema asturiano desconocido por el castellano, el fonema /ʃ/, que ha sufrido un proceso de refonologización y, en los antropónimos, topónimos y palabras de uso frecuente que lo contienen, se ha convertido en /ʃ/ > /ʃj/ > /si/: ['ʃana] > ['ʃjana] > ['sjana]⁹.

(8) X. LL. GARCÍA ARIAS (1988) *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Oviedo, Biblioteca de Filoloxía Asturiana, p. 50.

(9) La publicidad actual ofrece en TeleOviedo un anuncio en castellano, en el que emplea los términos asturianos *xata roxa* para referirse a la 'ternera asturiana'. La pronunciación autóctona sería ['jata 'roʃa] y la realizada en dicha emisión es ['sjata 'rosja].

El resto de los elementos del subsistema consonántico son equivalentes en ambas lenguas y ocupan el mismo lugar en las oposiciones por lo que tienen definiciones semejantes. Las peculiaridades del español hablado en Asturias se deben a las diferentes realizaciones de los mismos fonemas que constituyen la norma fonética española.

RASGOS DE IDENTIDAD FONICA DE LOS CASTELLANO- HABLANTES DE ASTURIAS

El sistema fonológico del asturiano se encuentra muy próximo al del castellano por lo que los fenómenos de desfonologización y transfonologización, propios de sistemas en contacto, no se ven reflejados en el uso del castellano por parte de asturianos. El habla peculiar se debe a las diferentes formas de realización de algunos fonemas equivalentes en ambos sistemas, por lo que pasamos a describir los sonidos más alejados de la norma castellana.

Ya en 1907, en uno de los primeros estudios experimentales sobre fonética española, J. M. Josselyn toma como informante a un varón procedente de Asturias junto con otros informantes de Madrid, Cuenca, Sevilla, Salamanca, León y Palencia, todos ellos cultos y residentes en Madrid. Así justifica la elección de estos sujetos:

Je me suis proposé d'étudier la prononciation castillane, c'est pourquoi je me suis installé à Madrid, et j'ai pris mes sujet de Deux Castilles, ou des provinces voisines. Seulement je me suis servi d'un Andalou, pour contrôler, pour ainsi dire la prononciation des autres, et pour rechercher et indiquer des différences qui pourrait exister dans la prononciation du sud de l'Espagne. Deux fois j'ai eu recours au nord, aux provinces de Léon et des Asturies, pour pouvoir comparer le parler de ces deux régions avec le castillan¹⁰.

(10) F.-M. JOSSELYN (1907) *Études de phonétique espagnole*, Paris, H. Welter, p. 3.

Merecen especial atención sus observaciones pues señala algunos de los rasgos divergentes de la pronunciación del asturiano con relación a la de los informantes procedentes de otras zonas:

- La primera diferencia que señala¹¹ está relacionada con el grado de abertura de las vocales posteriores. Comenta la realización obtenida con su método instrumental de las palabras *morboso* y *cucurucho* registradas por el asturiano, y en *cucurucho* observa tres variedades de [u]: media la primera, cerrada la segunda y abierta la tercera, debido —según explica— a que en final de palabra se refleja la influencia de la pronunciación local en la que la *-o* final se identifica casi con *-u*.
- Más adelante, en relación con la realización del fonema /d/¹², asegura que frente al uso alternante entre una realización oclusiva y una fricativa de los otros informantes, en los sujetos del norte —Asturias, León y Salamanca— no se encuentra ni un solo caso de pronunciación oclusiva.
- Respecto de las realizaciones de /l/¹³ observa que la pronunciación del informante asturiano es puramente dental, como en francés.
- El análisis de la palabra *llave* registrada por todos los sujetos le permite concluir que la única realización palatal fue constatada por el asturiano¹⁴.
- Entre las variadas realizaciones encontradas para el fonema /ɲ/ señala que la del informante asturiano es completamente palatal¹⁵.

(11) *Op. cit.* p. 21.

(12) *Ibid.* p. 96.

(13) *Ibid.* p. 123.

(14) *Ibid.* p. 128.

(15) *Ibid.* p. 131.

- Continuando con las nasales, describe la realización del fonema /n/ de nuestro informante de Asturias como dental, frente a otras realizaciones más retrasadas¹⁶.
- Por último, indica expresamente que al igual que los otros informantes, también el de Asturias presenta una articulación mediopalatal del fonema /ɲ/ ¹⁷.

Si bien estas observaciones no pueden generalizarse para el castellano de Asturias debido a que reflejan el habla de un único individuo y un número reducido de casos, merecen nuestra atención porque se señalan algunos de los rasgos que hemos podido constatar con medios experimentales más desarrollados y, sobre todo, con un número de informantes y de muestras más representativo.

Los estudios acústicos los hemos realizado a partir de las muestras grabadas y analizadas con el sonógrafo *Kay CSL (Computerized Speech Lab) 4300B* y con el programa de análisis fonético *Praat 4046*. Se han realizado oscilogramas y sonogramas en banda ancha a partir de los cuales se han observado los golpes glotales y la curva del tono. En el estudio de las vocales nos hemos servido del LPC para comprobar los lugares en los que había mayor concentración de energía y situar concretamente los formantes. La frecuencia de muestreo ha sido de 11.000 hz.

Se ha trabajado con las muestras grabadas por 15 informantes, hombres y mujeres del centro de Asturias, de formación universitaria, de edades comprendidas entre los 25 y los 50 años.

(16) *Ibid.* p. 132.

(17) *Ibid.* p. 149.

Vocalismo

El sistema vocálico del asturiano¹⁸, al igual que el del castellano, consta de cinco fonemas distribuidos en tres grados de abertura —máxima /a/, media /e – o/ y mínima /i – u/— y localizados en tres posiciones —palatal /i – e/, central /a/ y velar /o – u/. En ambos sistemas existe cierta variabilidad que divide las realizaciones vocálicas en abiertas y cerradas. No obstante, pese a la regularidad contextual origen de la variación descrita para el castellano por T. Navarro Tomás¹⁹, E. Alarcos²⁰, F. D'Introno, E. del Teso y R. M. Weston²¹ y para el asturiano en la *Gramática de la llingua asturiana*²², parece que esa alternancia es bastante aleatoria —como ya señalan A. Quilis²³ y E. Martínez Celdrán²⁴—y depende de muchos factores además del contexto. Por consiguiente, consideraremos que las realizaciones de las vocales asturianas, así como las de la norma del castellano hablado en Asturias son [a, e, i, o, u] sin insistir en variantes abiertas o cerradas más que en usos concretos ya que no están en distribución complementaria.

Se observa cierta constancia en la nasalización de las vocales siempre que se encuentren entre consonantes nasales o tra-

(18) Vid. M. J. CANELLADA (1988) "Sobre vocales asturianas", *Lletres Asturianes*, 31, págs. 57-60.

(19) T. NAVARRO TOMAS (1918) *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC, 1991.

(20) E. ALARCOS LLORACH (1950) *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1974.

(21) F. D'INTRONO, E. DEL TESO y R. WESTON (1995) *Fonética y fonología actual del español*, Madrid, Cátedra.

(22) ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (1998) *Gramática de la llingua asturiana*, Oviedo, Academia de la llingua asturiana.

(23) A. QUILIS (1993) *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos.

(24) E. MARTINEZ CELDRAN (1989) *Fonética*, Barcelona, Teide.

badas por nasal. No obstante no parece que este sea un rasgo específico de Asturias ya que también lo señala A. Quilis²⁵ en las descripción que hace del español.

La pronunciación en asturiano del fonema /o/ átona cubre un campo de dispersión tan amplio que se extiende desde los valores más cerrados a los más abiertos de las vocales velares, como lo constatan variaciones dialectales entre *probín - prubín, gorgotar - gurgutar*, etc.²⁶ No cabe duda de que esta variación ha traspasado los usos del asturiano y se ha instalado en el uso del castellano. Por ello las realizaciones de la serie átona y en particular de la /-o/ átona final presentan uno de los rasgos más característicos del castellano de Asturias, como ya había señalado J. M. Josselyn, consistente en el cierre de dicha vocal hasta confluir con /u/ en muchos casos. Esta confluencia se debe a dos peculiaridades respecto de la norma castellana, como son el hecho de que la /o/ es más cerrada que en castellano y la /u/ más abierta.

Para comprobarlo hemos analizado en una serie de muestras el valor frecuencial del primer formante²⁷ de la vocal [o] y de la vocal [u] y los hemos comparado con otras descripciones del español. En esta posición, para la [o], señala E. Martínez Celdrán²⁸ un valor de 496 Hz; E. Alarcos, A. Quilis, y F. D'Intorno y otros lo sitúan a 500 Hz²⁹. El resultado del análisis que

(25) *Op. cit.* p. 166

(26) *Vid. Gramática de la llingua asturiana*, p. 27.

(27) El F1 de las vocales es un índice claro de la abertura vocálica. Cuanto más alto se encuentre en la escala de frecuencias más abierta es la vocal y viceversa.

(28) *Op. cit.* p. 294.

(29) Estos autores presentan la media de los valores de las vocales tónicas y átonas, pero si tenemos en cuenta que las vocales átonas son menos extremas que las tónicas y tienden a ser menos abiertas, menos cerradas, menos densas, menos difusas ... parece que la [o] átona final sería incluso menos cerrada que la tónica.

hemos realizado, sitúa el F1 de la [o] átona final en 419 Hz lo cual indica que la realización de la [o] átona final en el español hablado en Asturias es más cerrada que la de otras descripciones conocidas para el castellano. Por su parte, los resultados del valor del F1 de la [u] átona apuntan en nuestro estudio hacia una media de 385 Hz. Puede observarse la proximidad entre los valores del F1 de la [o] y de la [u] frente a la mayor distancia en las descripciones castellanas que sitúan el F1 de la [u] por debajo de los 300 Hz (A. Quilis), a 385 Hz (E. Martínez Celdrán) y por debajo de los 400Hz el resto de autores consultados.

Otros fenómenos que afectan al vocalismo y que pudieran manifestarse en esta zona, como la posible labialización del fonema /e/ en [œ] en contacto con [w], elisión de vocales, etc. son rasgos no específicos del español hablado en Asturias sino que obedecen a fenómenos dialectales de ámbito más amplio como recoge y explica A. Quilis³⁰

Consonantismo

Desde un punto de vista fonético puede tenerse presente que algunas realizaciones consonánticas tienen un carácter más tenso, menos relajado que en la norma castellana del español. Las descripciones castellanas presentan como rasgo común a todos los sonidos sordos una realización sonora cuando preceden a una consonante sonora. Esto es explicable desde el punto de vista articulatorio, pues si la consonante en cuestión se encuentra entre una vocal, sonora, y una consonante sonora la tendencia es el contagio de la sonoridad a la consonante intermedia. Sin embargo, en el dominio asturiano es más acusada la tensión en las consonantes sordas ya que parecen más imper-

(30) *Op. cit.* pp. 170-178.

meables a la sonorización. Acústicamente lo hemos comprobado en una mayor duración y mayor intensidad en las consonante posnucleares, concomitante con la no sonorización. Si bien ninguno de estos aspectos aisladamente es muestra específica de tensión, la presencia conjunta de todos ellos es indicio indudable de este rasgo³¹. Esto supone ciertas implicaciones generales que alcanzan relevancia en algunos rasgos específicos identificadores de la zona que describiremos a continuación junto con otros aspectos también diferenciadores.

Consonantes fricativas

Desde que los estudios de fonética experimental avalan las descripciones fonéticas tradicionales, se ha observado la presencia, dentro de los sonidos que T. Navarro Tomás llamaba fricativos, de ciertos rasgos que permiten reunirlos en dos grupos: los de frecuencias altas o fricativos constrictivos y los de frecuencias bajas o aproximantes.

Entre los sonidos fricativos constrictivos se incluyen aquellos sonidos inarmónicos cuya energía, a la vista de los sonogramas, se concentra más bien en la zona alta del espectro de frecuencias o se distribuye de manera errática a lo largo de todo el espectro. Los sonidos aproximantes, aparte de otros rasgos como la escasa duración, se caracterizan acústicamente por presentar la energía en las zonas bajas de las bandas de frecuencia, al tiempo que se observan en ellos mayores regularidades en la distribución de la energía, es decir, son sonidos más armónicos.

Nos fijaremos ahora en aquellos sonidos fricativos constrictivos que en castellano tienen una realización sorda o sonora, dependiendo de los contextos fónicos en que se inscriban, siempre como hecho de norma y sin ninguna repercusión en el siste-

(31) Vid. E. Martínez Celdrán, *op. cit.*, pp. 133-134.

ma, y que en el español de Asturias presentan rasgos peculiares. El contexto precedente no influye en ninguno de los parámetros acústicos que denotan la sonorización del sonido en cuestión, siendo el contexto siguiente el que influye en la modificación de la fuente del sonido.

Realizaciones del fonema /θ/

La descripción realizada por T. Navarro Tomás³² concluye que en español el fonema consonántico fricativo interdental /θ/ presenta una realización interdental constrictiva sorda [θ] —ante vocal o consonante sorda— y una realización sonora [θ̃] —ante consonante sonora. Esta opinión se ve corroborada en las descripciones realizadas por E. Alarcos³³ y E. Martínez Celdrán³⁴ —quien añade que aunque suele ser sorda, “posee una variedad sonora, igualmente tensa, cuando va delante de otras consonantes sonoras”. A. Quilis³⁵, por su parte, no habla de una variante sonora ni la incluye como tal en el cuadro descriptivo de los sonidos del español. Incluso en la clasificación acústica que hace de los fonemas españoles define el fonema /θ/ como “consonántico, difuso, agudo continuo y sordo”³⁶. No obstante, refiriéndose a la fricativa alveolar afirma que “como toda consonante sorda, /s/ puede sonorizarse, sobre todo cuando se encuentra con una consonante sonora: si hay lenición se origina un descontrol en la acción de las cuerdas vocales, transmitiéndose la sonorización a la consonante sorda”³⁷. En la monografía

(32) *Op. cit.* pp. 93-95.

(33) *Op. cit.*, p. 162.

(34) *Op. cit.* p. 317.

(35) *Op. cit.* pp. 51-55

(36) *Ibid.* p. 56

(37) *Ibid.* p. 251.

que F. D'Introno, E. del Teso y R. Weston³⁸ dedican a la fonética y fonología del español actual, en la descripción del fonema /θ/ incluyen una realización sorda y otra sonora ante consonante sonora.

De esta pequeña exposición se desprende que en español el fonema fricativo interdental /θ/ tiene una realización sorda [θ] en posición intervocálica, ante pausa o ante consonante sorda, y una realización sonora [θ̃] ante consonante sonora.

Venimos observando que las realizaciones de las mismas secuencias por hablantes asturianos no suelen presentar contagio por la sonoridad de la consonante siguiente, debido quizá a que se realiza con mayor tensión que en el resto del dominio hispano. La *Gramática de la llingua asturiana* señala en esta lengua una variante sonora en contacto con consonante sonora, algo que no hemos podido constatar, pues en nuestro estudio experimental tanto en asturiano como en el castellano de Asturias la sonoridad en la fricativa interdental aparece de manera ocasional.

Realizaciones del fonema /s/

El panorama de los alófonos del fonema fricativo prepalatal (o alveolar) /s/ en español es más variado que el precedente. En este caso, las variaciones diatópicas abarcan desde la realización apicoalveolar, propia del centro y norte de la península a la dorsoalveolar, más extendida en el sur peninsular, Canarias y el español de América. En este sentido debe destacarse que la realización más frecuente en Asturias es apicoalveolar o incluso más retrasada como se deduce del hecho de que la energía comience a partir de los 2000 – 2500 Hz. y que sea globalmente muy intensa.

(38) *Op. cit.* pp. 118-119.

En francés y en catalán el fonema /s/ sonoriza ante vocal dado que éstas son sonoras y tiende a ser muy marcada la sonorización ante consonante sonora. Incluso, en catalán, la sonorización que se produce en posición intervocálica por fonética sintáctica permite diferenciar *els ous* [el'zɔus] “los huevos” / *els sous* [el'sɔus] “los suelos”.

En el castellano estándar la sonorización ante vocal no se produce y la sonorización por asimilación de la consonante siguiente es menor que la que realizan los hablantes catalanes en su uso del español.

La observación de ciertas muestras espectrográficas generadas por grabaciones de hispanohablantes de Asturias nos ha permitido apreciar la escasa o nula tendencia a la sonoridad recibida por las variantes fricativas sordas [s] y [θ] seguidas de consonante sonora. Esto, unido a la mayor duración de las fricativas en margen posnuclear, nos ha llevado a considerar que tienen una realización sorda debido a la tensión articulatoria con que se realizan.

Realizaciones de los fonemas /f/ y /x/ en margen posnuclear

Antes de ver el comportamiento de estos fonemas en margen posnuclear conviene precisar que las realizaciones más frecuentes del fonema fricativo velar sordo son más retrasadas en Asturias que en el español normativo y se tiende a una localización uvular, con más intensidad, por lo que pasamos a transcribirla [χ] como consonante fricativa uvular sorda.

La falta de estudios en español de las variantes de los fonemas fricativos /f/ y /x/ en margen posnuclear —debida quizá a la escasez de contextos en los que aparecen— hace que se desconozca si seguidas de consonante sonora también en ellas se produce vibración glótica o si la tensión con que se articulan impide la sonorización. Más arriba hemos recordado

como A. Quilis afirma que cualquier consonante sorda puede sonorizarse si se encuentra ante una consonante sonora. También F. D'Introno y otros³⁹ señalan una variante sonora del fonema /f/ en contacto con sonora.

En nuestra comprobación experimental del español hablado en Asturias hemos podido constatar, lo mismo que con las fricativas precedentes, los escasísimos casos en los que estos fonemas tienen realizaciones sonoras. En un corpus formado por palabras y expresiones como *afganos, el Alef de Borges, el campo de golf baja hasta el río, me gusta el rosbif más hecho*, etc. ha quedado claro que la sonorización de /f/ se produce de manera aleatoria y poco dominante.

Ha resultado más difícil establecer un corpus adecuado para comprobar lo mismo con las realizaciones del fonema /x/ dado el escaso número de ocasiones en que este fonema se manifiesta en español ante consonante. No obstante hemos realizado la prueba con la palabra *reloj* en distintos contextos: *Deja el reloj donde está, pon el reloj más cerca, ganó la contrarreloj de Jaén*, etc. En todos los casos hemos encontrado falta de golpes glotales e interrupción del tono entre la vocal y la consonante sonora, índices de que la fricativa uvular tiene una realización sorda también en esta posición.

El interés del estudio de la posible sonorización de los fonemas /f/ y /x/ en contacto con consonante sonora reside no tanto en la descripción de estos fonemas —dado el bajo rendimiento que tienen en español en margen posnuclear—, como en la confirmación de un proceso más amplio que es la escasa sonorización de las fricativas en los contextos descritos.

Aunque no parece extraña en el español estándar la no sonorización de las fricativas en contacto con consonantes sonoras, lo cierto es que en todas las descripciones se refleja la

(39) *Op. cit.* p. 289.

sonorización como un hecho de norma bastante extendido y arraigado. Esta circunstancia es la que contrasta con el contagio ocasional de la sonoridad en el español de Asturias lo cual debemos atribuirlo a una realización más tensa de las fricativas en esta zona.

Consonantes oclusivas

Sin duda los fonemas oclusivos /p, t, k/ tienen también en Asturias una realización oclusiva al igual que en el resto del ámbito hispano. La diferencia en este caso la encontramos en las supuestas realizaciones oclusivas de los fonemas /b, d, g/. Ciertamente, entre los sonidos del español estándar se describe una realización oclusiva en inicial absoluta y precedida del archifonema nasal /N/ y en algunos casos del líquido lateral /L/.

Las realizaciones que hemos encontrado en Asturias coinciden en el caso del fonema /b/ con las del español estándar, es decir, oclusiva en inicial absoluta, tras pausa o tras nasal. En el caso de /d/ sólo hemos podido constatar que la realización es sistemáticamente oclusiva en inicial absoluta o tras pausa y aproximante en el resto de los casos —rasgo ya señalado por F.-M. Josselyn—. Por su parte, el fonema /g/ no parece que tenga en ningún caso realización oclusiva, rasgo ya señalado para la lengua asturiana en la *Gramática de la llingua asturiana*⁴⁰.

Realización del fonema /g/

Comparando la realización de /g/ en el castellano hablado en Asturias con las descripciones de lo que hemos considerado español estándar podemos asegurar que difieren tanto en el

(40) *Op. cit.* 38-39.

punto como en el modo de articulación, si bien dentro de unos márgenes en que se reconoce como una realización peculiar del mismo fonema.

En el estudio realizado⁴¹ ha resultado difícil discernir si el sonido en cuestión es aproximante o fricativo constrictivo ya que se han encontrado muestras de aproximante sonora, fricativa sonora bastante armónica, fricativa constrictiva sonora y fricativa constrictiva sorda. De todas ellas, la más recurrente ha sido la fricativa sonora con un alto componente armónico.

En cuanto al punto de articulación existen ciertos indicios que nos llevan a considerar que la articulación de la /g/ en Asturias es más retrasada que la descrita para el español estándar. Además de los estudios experimentales, existen varias razones que corroboran tanto su modo de articulación como su localización.

El Alfabeto Fonético Internacional (AFI) deja vacía la casilla de las aproximantes uvulares, lo cual se explica porque el control que ejercemos sobre la parte posterior de la lengua en una zona tan retrasada es menor que el de zonas más adelantadas. Esto se comprueba fácilmente en el VOT —tiempo que tarda en comenzar la sonoridad en las oclusivas— donde se observa que cuanto más retrasada es la articulación de la consonante mayor es el VOT, lo cual es un índice de la separación más perezosa que se produce en la zona posterior de la cavidad bucal. Ese menor control de la parte más retrasada de la lengua hace que la constricción sea mayor y se produzca mayor fricción, por lo tanto, por razones de tipo fisiológico no se conocen aproximantes articuladas detrás de la zona velar. En este mismo sentido señala C. González⁴² que el tipo de consonante influye en el

(41) Vid. C. MUÑIZ CACHÓN (2002) "Realización del fonema /g/ en Asturias" *Revista de filología Asturiana*, vol. 2, págs. 53-70.

(42) C. GONZALEZ (2002) "Phonetic variation in voiced obstruents in North-Central Peninsular Spanish" *Journal of the International Phonetic Association*, 23/1, pp. 17-31.

grado de fricción y constata que las realizaciones de /g/ tienden en el norte a ser más fricativas que la labial y la dental. El hecho de que sea aproximante o fricativa constrictiva tiene interés para la descripción fonética pero no tiene mayor relevancia en el sistema fonológico dado que ese grado mayor o menor de constricción no sirve para diferenciar fonemas.

Como hemos visto anteriormente, en el sistema fonológico del asturiano no se conocía hasta épocas recientes el fonema fricativo velar /x/ y en su lugar se emplea el fricativo palatal /ʃ/. Por esta razón, en asturiano la zona velar-uvular quedaba totalmente libre y el fonema /g/ pudo tener realizaciones fricativas e incluso sordas sin confundirse con otros fonemas. Esta realización uvular [ɣ] del fonema /g/, propia de la lengua asturiana, ha pasado al castellano hablado en la zona, donde no se confunde con la realización [χ] del fonema /x/, ambas fricativas y uvulares, porque [χ] es sorda y [ɣ] sonora.

Como conclusión, debemos señalar que la realización del fonema /g/ más frecuente en el español hablado en Asturias es [ɣ], descrito como consonante fricativa uvular sonora.

Realizaciones del archifonema /G/

En el español estándar, los fonemas /k/ y /g/ en margen posnuclear dejan de oponerse y se neutralizan en el archifonema /G/. Sus realizaciones tienden a la aproximante sonora [ɣ] —[aɣtor], [siɣno]— aunque A. Quilis señala como normativas además de ésta las realizaciones oclusivas [k] y [g].

Frente a esto, en el español hablado en Asturias se mantienen realizaciones diferentes según procedan de uno u otro fonema —/k/ o /g/—.

Así, cuando la grafía es “g” tiende a articularse fricativa uvular sorda [χ] o, rara vez, fricativa uvular sonora [ɣ]. Por ello, en palabras como *agnóstico*, *sintagma*, que siguiendo la

norma transcribiríamos [aγ'noʝtiko] y [siŋ' taɣma], en el español hablado en Asturias deberíamos transcribir [aχ'noʝtiko] y [siŋ'taχma] respectivamente. El experimento presentado por C. González confirma que en el dialecto norteño existe mayor tendencia a la fricativa sorda en la coda.

Cuando la grafía es “c” en el grupo “-cc-” se tiende al cero fónico —acción [a'θjon]— algo también conocido en otras zonas del español. Por otro lado, las realizaciones en el grupo /kt/ van desde [θt] a [t], siendo las más frecuentes las realizaciones [aθ'tor], [doθ'tora].

Parece, una vez más, que existe una mayor tendencia a las realizaciones fricativas que a las oclusivas y que la fricativa tiene una realización más tensa en la zona estudiada que en la norma castellana, lo cual frena la tendencia a la sonorización en margen posnuclear.

Realizaciones del archifonema /D/

En el archifonema dental /D/ se neutralizan en margen posnuclear los rasgos que en otros contextos oponen a los fonemas /t/ y /d/. Nos interesa destacar en este caso el comportamiento en el español de Asturias de este archifonema en el grupo consonántico “tl” pues dista de lo señalado como español normativo.

En efecto, la bibliografía normativa establece división silábica entre estos dos elementos, quedando [t] en margen posnuclear y [l] como primer elemento del margen prenuclear. Así se transcribe ['aðlas], [að'laŋtiko]. La peculiaridad fónica del español de Asturias consiste en que estos dos elementos constituyen un grupo tautosilábico, es decir, en Asturias la [t] constituye el primer elemento del margen prenuclear y [l] el segundo, por lo que /t/ se realiza como consonante plena [t] en posición explosiva y no implosiva como en castellano. Se transcribiría ['atlas], [a'tlaŋtiko].

Velarización del fonema /n/ en final de palabra

Cuando el oído está habituado a determinados sonidos resulta difícil distinguirlos de otros de realización próxima si no sirven sus diferencias para oponer significados. Por eso no tenemos inconveniente en distinguir p/b en castellano y sí las variantes de realización del fonema /b/ entre [β] aproximante y [b] oclusiva. Para un alemán que distingue fonológicamente la oposición entre la nasal velar [ŋ] y la [n] alveolar resulta fácil comprobar que entre los hábitos articulatorios de los castellano-hablantes de Asturias está el de realizar la nasal velar en final de palabra, algo no descrito para otras variedades del español más que en posición precedente de consonante velar.

En asturiano, según describe la *Gramática de la llingua asturiana* el archifonema nasal /N/ ante consonante velar tiene una realización velar, algo compartido por la norma del español estándar. Lo que parece un rasgo marcadamente asturiano es la realización velar en final de palabra ante vocal o en final absoluto. Este rasgo lo vemos atestiguado en textos del siglo XVIII destacado con el dígrafo “ng”, concretamente en un villancico en el que alterna un coro en asturiano con otro en castellano y aparece varias veces recogida la grafía “ng”:

[coro en castellano]

Bien venido Domingote
Que esperaban los zagales
Como regalo de Pasquas
Tu tono en las Navidades.

[coro en asturiano]

Chicus, homes é femas
A mediu vistir *saleng*
E viva, viva *dicing*
El *chiquiting* qui nace.

donde observamos que se señala la nasal velar en final de palabra ante vocal y ante consonante velar.

La tendencia señalada en la lengua asturiana forma parte de los hábitos articulatorios de los castellano hablantes de Asturias, por lo que debemos describir como velar [ŋ] las realizaciones del archifonema nasal en final absoluto o en final de palabra cuando la palabra siguiente empieza por vocal.

Este rasgo —según señala A. Quilis⁴³— está muy extendido por la península y por América. Según parece se da en el norte, oeste y sur de la península así como en diversos lugares de Hispanoamérica, ya sea por influencia de la fonética andaluza o por efecto de sustrato. El dato por el que este rasgo nos parece relevante en la descripción del español hablado en Asturias es precisamente porque contrasta con la norma castellana del español.

A. Quilis⁴⁴ señala la palatalización del fonema /n/ en posición inicial de palabra como una nota característica del habla de Asturias y León, entre otros lugares. Ciertamente, en asturiano la evolución de la [n-] inicial latina dio en muchos casos un resultado palatal y así se constata en palabras como *ñisos*, *ñalga*, etc. Lo que no hemos podido constatar es que esta tendencia se manifieste también en el español hablado en Asturias como rasgo fónico característico de la zona.

CONCLUSIONES

Se han descrito los rasgos fónicos segmentales del español hablado en Asturias, que en ningún caso se percibirán más que como variaciones dialectales de una misma lengua, el español. Se han señalado ciertas tendencias generales divergentes respecto del español normativo, que resumimos así: mayor cierre vocálico, mayor tendencia a las realizaciones fricativas constrictivas.

(43) *Op. cit.* pp. 239-242.

(44) *Op. cit.* p. 242.

tivas en margen posnuclear que a las oclusivas o aproximantes y mayor tensión articulatoria que frena la sonorización por contacto con consonante sonora.

El resto de los sonidos no han sido descritos porque no presentan realizaciones distantes del español normativo como rasgo específico de la zona. Sólo hemos presentado aquellos aspectos más destacados de lo que puede considerarse norma fonética asturiana del español.

CARMEN MUÑIZ CACHÓN
Universidad de Oviedo